

diuturnilla

Preceptoria

Damos en este presente yuntamiento, 20 de Mayo de 1580
 Bascoyuela Procurador Sindico del comun de ella
 Jurando con Juntos a nombre de los
 Loue D. Alonso de Canova encargado en la
 Percepcion y cobro de los censales que existian
 en podesa de D. Pedro Juan Balente del con
 sejo de su mag. y Thesoreria de la villa de Madrid
 pertenecientes a la Preceptoria fundada en esta
 villa por Juan Bente de la Torre; y de los quintos
 de herva que se cobran en el valle de Ayca Carta de dho.
 D. Pedro Includa unal. brama de Vantegun
 mill e seis cientos ochenta y dos, de los quales que
 eran cam^{te} paravan en ruyoda de los Juntos, que
 son mill e seis cientos y noventa y tres, que se cobran
 por dha. Razon Limitada de la transacion de
 que consta a los señ. Patronos de los dho. de
 Juande Miranda Vizcero de Madrid; Poristan
 los Autanes hasta la dha. cantidad en

